





MINISTERIO DE SALUD SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R. DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA: Nº 1,2997

VALPARAÍSO. 16 AGO 2022

VISTOS: Resolución Exenta N°2741/2022 H.E.P.; Y TENIENDO PRESENTE; D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. Nº 1/2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2763/79 Resolución Nº 6/2019 de Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 110612/450 de fecha 17.05.2021 del S.S.V.S.A. que me nombra Director del Hospital Dr. Eduardo Pereira R., de Valparaíso y, en uso de las facultades que me confiere el D.S. Nº 38/2005 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 2741 de fecha 27 de julio 2022, para dejar establecida las subrogancias de la Subdirección Administrativa del establecimiento, y son:

Primera Subrogancia

D. Carlos Olivares Bustamante

Segunda Subrogancia

D. Yocelin Cisternas Cisternas

2. Estas funciones son sin perjuicio

de sus labores habituales.

3. Con esta / Resolución se pone

término a cualquier acto administrativo relacionado con esta materia.

DIRECTOR HOSP DR. EDUARDO

CÚMPLASE.

ANÓTESE.

COMUNIQUESE

NGÉLICA SANHUEZA GONZÁLEZ DIRECTORA

HOSPITAL DR EDUARDO PEREIRA R.

DISTRIBUCIÓN:

☑ Oficina de Partes

☑ Jefes Servicios Clínicos

☑ Jefes Unidades de Apoyo Clínico

Jefes Unidades de Apoyo Administrativas

☑ Interesada

Transcrito Fielmente

Ministro de Fe